

# SÍLABO

## Contratos

|                      |                 |                 |                  |   |
|----------------------|-----------------|-----------------|------------------|---|
| <b>Código</b>        | ASUC01200       | <b>Carácter</b> | Obligatorio      |   |
| <b>Prerrequisito</b> | Derechos Reales |                 |                  |   |
| <b>Créditos</b>      | 4               |                 |                  |   |
| <b>Horas</b>         | <b>Teóricas</b> | 2               | <b>Prácticas</b> | 4 |
| <b>Año académico</b> | 2025            |                 |                  |   |

### I. Introducción

---

Contratos es una asignatura obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho, es prerrequisito de la asignatura Derecho Mercantil. Se ubica en el sexto período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar, en el nivel intermedio, la competencia específica de Conocimientos Interdisciplinarios referidos a evaluación crítica.

La asignatura comprende el estudio de los siguientes temas: la teoría general del contrato, incluyendo tópicos como la formación, la celebración y la ejecución del contrato; análisis de los contenidos referidos a la oferta y la aceptación, la clasificación del contrato, el objeto del contrato, la relatividad, la contratación directa y entre ausentes, las modalidades especiales de contratación, el contrato de prestaciones recíprocas, los contratos preparatorios, la cesión de posición contractual y la cesión de derechos, la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, el contrato a favor de tercero, la promesa del hecho de un tercero, el contrato de cosa ajena, el contrato por persona a nombrar, las arras, las obligaciones de saneamiento y la interpretación de los contratos. Asimismo, se analizarán los contratos típicos y modernos, desde una perspectiva normativa, doctrinaria y jurisprudencial.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar fenómenos y conflictos con relevancia jurídica en el entorno de las relaciones jurídico-patrimoniales.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

| <b>Unidad 1</b><br><b>Formación del contrato y su relatividad</b> |  | <b>Duración<br/>en horas</b> | 24 |
|---|--|------------------------------|----|
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>                     | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los fundamentos de la teoría general del contrato, las formas de ejecución de prestaciones, y la participación de los diversos sujetos.  |                              |    |
| <b>Ejes temáticos:</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución histórica</li> <li>2. Concepto y criterios de clasificación</li> <li>3. Principios contractuales nacionales e internacionales</li> <li>4. Sujetos y objeto</li> <li>5. Consentimiento y forma</li> <li>6. Contratos con prestaciones unilaterales, recíprocas y autónomas</li> <li>7. Ineficacia contractual. Resolución y rescisión</li> <li>8. Contratos preparatorios</li> <li>9. Principio de relatividad contractual</li> </ol> |                              |    |

| <b>Unidad 2</b><br><b>Equilibrio económico del contrato e interpretación</b> |  | <b>Duración<br/>en horas</b> | 24 |
|--|--|------------------------------|----|
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>                                 | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar el impacto de los contextos que afecten el equilibrio económico del contrato, la proyección de las obligaciones del transferente del derecho mediante la utilización de las diferentes reglas objetivas y subjetivas de interpretación de los contratos. |                              |    |
| <b>Ejes temáticos</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equilibrio económico de los contratos. Concepto y eventos que inciden en la equidad contractual. Remedios</li> <li>2. Obligaciones de saneamiento</li> <li>3. Interpretación contractual. Sistemas y reglas</li> </ol>   |                              |    |

| <b>Unidad 3</b><br><b>Contratos típicos</b>   |   | <b>Duración<br/>en horas</b> | 24 |
|---|---|------------------------------|----|
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b> | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de interpretar las principales categorías de los principales contratos civiles y comerciales nominados.  |                              |    |
| <b>Ejes temáticos:</b>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratos traslativos de propiedad</li> <li>2. Contratos traslativos de posesión y de uso</li> <li>3. Contratos de prestación de servicios</li> <li>4. Contratos comerciales</li> </ol> |                              |    |

| <b>Unidad 4</b><br><b>Otras fuentes de las obligaciones</b> |  | <b>Duración<br/>en horas</b> | 24 |
|---|--|------------------------------|----|
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>               | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar las diferentes fuentes generadoras de obligaciones que no parten de la voluntad de los sujetos contratantes.                        |                              |    |
| <b>Ejes temáticos:</b>                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enriquecimiento sin causa</li> <li>2. Gestión de negocios</li> <li>3. Promesa unilateral</li> <li>4. Responsabilidad civil extracontractual</li> </ol> |                              |    |

---

#### **IV. Metodología**

##### **Modalidad Presencial y Semipresencial - Virtual**

La metodología de aprendizaje es experiencial y colaborativa, para ello se pone énfasis en el aprendizaje orientado en proyectos; a partir de estos, los estudiantes serán capaces de identificar la estructura contractual con la ayuda de herramientas doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales.

Los proyectos se determinarán en razón a la idoneidad que corresponde a un programa contractual, tomando en consideración las necesidades de las partes y el contexto que se pretende regular. La dinámica involucrará el análisis de tales elementos y el intercambio de opiniones de los estudiantes para realizar el diseño del contrato, el que será compatible con las normas jurídicas aplicables. En todo el proceso, se contará con la asistencia docente para el desarrollo y respectiva solución.

Asimismo, se utilizarán las siguientes metodologías:

- Flipped Classroom
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Clase magistral activa

##### **Modalidad A Distancia**

La metodología de aprendizaje es experiencial y colaborativa. A partir del estudio de casos, los estudiantes serán capaces de identificar los aspectos problemáticos en el derecho contractual y solucionarlos con la ayuda de herramientas doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales.

La casuística será reflejo del desarrollo teórico de los conocimientos dispuestos en el sílabo, así como del estudio jurisprudencial de los diferentes tópicos. La dinámica involucrará el análisis del caso y de las categorías jurídicas implicadas para asignarle una salida compatible con las normas jurídicas aplicables. En todo el proceso, se contará con la asistencia docente para el desarrollo y respectiva solución.

Asimismo, se utilizarán las siguientes metodologías:

- Aprendizaje colaborativo en línea
- Aprendizaje experiencial
- Clase magistral activa
- Foros
- Autoevaluaciones

**V. Evaluación**
**Modalidad Presencial**

| Rubros                          | Unidad por evaluar | Fecha                           | Entregable/Instrumento                                      | Peso parcial | Peso total  |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|---|--------------|-------------|
| Evaluación de entrada           | Prerrequisito      | Primera sesión                  | Evaluación individual teórica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>0 %</b>   |             |
| Consolidado 1<br><b>C1</b>      | 1                  | Semana 1 - 4                    | Análisis de casos grupal / <b>Rúbrica de evaluación</b>     | 50 %         | <b>20 %</b> |
|                                 | 2                  | Semana 5 - 7                    | Análisis de casos grupal / <b>Rúbrica de evaluación</b>     | 50 %         |             |
| Evaluación parcial<br><b>EP</b> | 1 y 2              | Semana 8                        | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b>  |             |
| Consolidado 2<br><b>C2</b>      | 3                  | Semana 9 - 12                   | Análisis de casos grupal / <b>Rúbrica de evaluación</b>     | 50 %         | <b>20 %</b> |
|                                 | 4                  | Semana 13 - 15                  | Análisis de casos grupal / <b>Rúbrica de evaluación</b>     | 50 %         |             |
| Evaluación final<br><b>EF</b>   | Todas las unidades | Semana 16                       | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>40 %</b>  |             |
| Evaluación sustitutoria*        | Todas las unidades | Posterior a la evaluación final | <b>Aplica</b>   |              |             |

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial - Virtual**

| Rubros                          | Unidad por evaluar | Fecha                                 | Entregable/Instrumento                                      | Peso        |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|-------------|
| Evaluación de entrada           | Prerrequisito      | Primera sesión                        | Evaluación individual teórica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>0 %</b>  |
| Consolidado 1<br><b>C1</b>      | 1                  | Semana 2                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b> |
| Evaluación parcial<br><b>EP</b> | 1 y 2              | Semana 4                              | Análisis de casos individual / <b>Prueba de desarrollo</b>  | <b>20 %</b> |
| Consolidado 2<br><b>C2</b>      | 3                  | Semana 6                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b> |
| Evaluación final<br><b>EF</b>   | Todas las unidades | Semana 8                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>40 %</b> |
| Evaluación sustitutoria         | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | <b>Aplica</b>   |             |

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad A Distancia**

| Rubros                          | Unidad por evaluar | Fecha                                 | Entregable/Instrumento                                      | Peso        |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|-------------|
| Evaluación de entrada           | Prerrequisito      | Primera sesión                        | Evaluación individual teórica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>0 %</b>  |
| Consolidado 1<br><b>C1</b>      | 1                  | Semana 2                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b> |
| Evaluación parcial<br><b>EP</b> | 1 y 2              | Semana 4                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b> |
| Consolidado 2<br><b>C2</b>      | 3                  | Semana 6                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>20 %</b> |
| Evaluación final<br><b>EF</b>   | Todas las unidades | Semana 8                              | Análisis de casos individual / <b>Rúbrica de evaluación</b> | <b>40 %</b> |
| Evaluación sustitutoria         | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | <b>Aplica</b>   |             |

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio**

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

**VI. Bibliografía**
**Básica**

Torres, M. (Coord.). (2013). Los contratos: consecuencias jurídicas de su cumplimiento. Gaceta Jurídica. <https://bit.ly/3EviDGA>

De la Puente, M. (2001). *El contrato en general: comentarios a la sección primera del libro VII del Código Civil* (Vols. 1, 2 y 3). Palestra.

**Complementaria**

Arias-Schreiber, M. (2011). *Exégesis al Código Civil peruano de 1984: contratos: parte general* (Vol. 1). Gaceta Jurídica.

Ariza, A. (2005). *Interpretación de los contratos*. Hammurabi.

Beraún, J. (2021). *Los contratos de arrendamiento y compraventa en el contexto de la pandemia Covid-19*. Lima: Instituto Pacífico.

Bullard, A. (2006). *Derecho y economía: análisis económico de las instituciones legales*. Palestra.

Castillo, M. (2017). *La teoría de los actos propios. Doctrina y jurisprudencia*. Lima: Instituto Pacífico.

Castillo, M., y Vásquez, R. (2004). *Analizando al análisis: autopsia del análisis económico del derecho por el derecho civil*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Díez-Picazo, L. (2005). *Fundamentos de derecho civil patrimonial: introducción a la teoría del contrato* (Vol. 1). Civitas.
- Escobar, F. (2020). *Contratos. Fundamentos económicos, morales y legales*. Lima: Palestra.
- Geldres, R. (2023). *El enriquecimiento sin causa. Análisis desde la doctrina y la jurisprudencia*. Lima: Instituto Pacífico.
- Infante, W. (2022). *El contrato. Su tratamiento en la Constitución, la nulidad la resolución del contrato y una introducción a la responsabilidad civil contractual*. Lima: Instituto Pacífico.
- Messineo, F. (2007). *Doctrina general del contrato*. Ara.
- Palacios, E. (2024). *Receso, resolución e ineficacia contractual*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ronquillo, J. (2018). *La resolución de lo contratos. Problemas legislativos y jurisprudenciales del incumplimiento contractual*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Roppo, V. (2009). *El contrato*. Gaceta Jurídica.
- Soto, C. (2007). *Tratado de la interpretación del contrato en América Latina*. Grijley; Universidad de Externado de Colombia; Rubinzal Culzoni.
- Torres, A. (2012). *Teoría general del contrato* (Vols. 1 y 2). Pacífico Editores.
- Flores, E. (2017-2). *Desprotección del conyugue codeudor que no suscribió el contrato de seguro de desgravamen*. Tesis de grado. <http://repositorio.continental.edu.pe/handle/continental/3939>
- Candiotti, C. (2018-2). *La eficacia de la oferta al público y su legitimación como invitación a ofrecer en el Código Civil peruano*. Tesis de grado. <http://repositorio.continental.edu.pe/handle/continental/4689>
- Ramos, R. (2019-1). *Los contratos de adhesión de telefonía móvil postpago y su afectación al derecho a la información de los usuarios de Huancayo en el año 2017*. Tesis de grado. <http://repositorio.continental.edu.pe/handle/continental/5459>
- Flores, G. (2019-2). *Las obligaciones de resultado en el contrato de prestación de los servicios profesionales del cirujano plástico*. Tesis de grado. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/6385>

## **VII. Recursos digitales**

- Castillo, M. (2020). *Estudio Mario Castillo Freyre*. <http://www.castillofreyre.com>
- IUS ET VERITAS. (2020). *IUS 360*. <http://www.ius360.com>
- Vilca, R. (2020). *Pasión por el derecho*. <https://lpderecho.pe>